



**CALIFICA Y APRUEBA TRATO DIRECTO PARA
HABILITAR VOZ Y DATOS EN AV. O'HIGGINS N° 2399,
CHILLAN VIEJO, UBICACION DEL DEPARTAMENTO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO N° **6572**

Chillán Viejo, **16 NOV 2012**

VISTOS:

El Artículo N° 10, número 7, letra g).- del Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Necesidad de habilitar voz y datos para instalación del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal en Av. O'Higgins N° 2399, propiedad arrendada por el Municipio a través del Decreto N° 5.962 del 4 de Octubre de 2012.

Propuesta Comercial SISON N° 201207957 de la empresa TELEFONICA, para habilitar voz y datos en Av. O'Higgins N° 2399, Chillan Viejo, ubicación del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal.

Que en este caso, por la naturaleza de la negociación existen circunstancias o características de este contrato que hacen del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, en los términos establecidos Artículo 10, número 7, letra g).- del reglamento de la misma ley, para normalizar habilitar voz y datos porque es un complemento a la adquisición realizada por Decreto Alcaldicio N° 1.016 del 1 de Junio del 2012 con empresa TELEFONICA Chile S.A., RUT N° 90.430.000-4.

En la Propuesta Comercial SISON N° 201207957 de la empresa TELEFONICA, del 7 de Septiembre de 2012, se establece que el cobro del proyecto se comenzará a pagar la primera cuota mensual en Enero del 2013, por lo que se pagará con Presupuesto Municipal año 2013.

Carta de aceptación de la Propuesta Comercial N° 201207957 de la empresa TELEFONICA, para habilitar voz y datos en Av. O'Higgins N° 2399, Chillan Viejo, ubicación del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, del 12 de Septiembre de 2012, por parte del Alcalde Titular.

DECRETO:

1.- CALIFICA trato directo para habilitar voz y datos en Av. O'Higgins N° 2399, Chillan Viejo, ubicación del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal de la empresa TELEFONICA Chile S.A., RUT N° 90.430.000-4, en los términos establecidos en el Artículo N° 10, número 7, letra g).- del Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, porque es un complemento al servicio desarrollado en su oportunidad por dicha empresa, como se señala en los Vistos.

2.- APRUEBA trato directo para habilitar voz y datos en Av. O'Higgins N° 2399, Chillan Viejo, ubicación del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, con empresa TELEFONICA Chile S.A., RUT N° 90.430.000-4.

3.- El pago de la implementación para habilitar voz y datos en Av. O'Higgins N° 2399, Chillan Viejo, será en 48 cuotas mensuales de 31,03 UF + IVA, a contar de Enero del 2013, previo informe del ITO, para cuyo efecto se nombra al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal José Olivares Bello, o quien le subroge.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



FRANCISCO FUEÑZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAU/MOGB.-

Distribución:

Sres. Empresa TELEFONICA Chile S.A.; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Rodrigo Carmona O., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA); Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF), Sr. José Olivares B., Jefe Departamento de Tránsito y Transporte Público (DTT); Sra. María G. Garrido Blú., Directora Unidad de Control (UCM).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN VIEJO TRANSITO



CARTA ACEPTACIÓN

Chillán, 12 de Septiembre del 2012

Señores
Telefónica Empresas Chile S.A.
Gomez Carreño 3815 Talcahuano
Presente

Atn. Sr:Erico Cid Zapata

De nuestra consideración:

En relación con vuestra Propuesta Comercial N° 201207957 tenemos el agrado de comunicar a ustedes nuestra total aceptación a sus términos y condiciones, no pudiendo ser dejada sin efecto sin acuerdo de ambas partes.

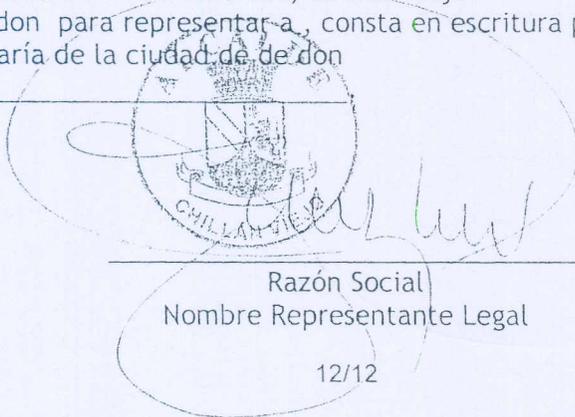
Renta Mensual Servicios : UF 4,01 + IVA
Cuota Venta Equipamiento : UF 27,02 + IVA
Cantidad Cuotas : 48

Desde ya autorizamos el inicio de los trabajos de instalación de los servicios correspondientes y nos obligamos, en forma irrevocable, a pagar el cargo de habilitación y las rentas mensuales correspondientes al período contractual inicial convenido, así como las atenciones de requerimientos.

Además declaro conocer y dar cumplimiento a los trabajos de mi responsabilidad indicados en el punto condiciones generales de contratación de la propuesta,. En caso de incurrir en atraso debido al no cumplimiento de lo anterior autorizamos proceder a la facturación total del proyecto, exceptuando los puntos pendientes de instalación que sean responsabilidad de Telefonica Empresas.

Razón Social : Municipalidad de Chillán Viejo
RUT : 69.266.500-7
Dirección Legal : Serrano 300, Chillán Viejo
Dirección de Facturación : Serrano 300, Chillán Viejo
La personería de don para representar a, consta en escritura pública otorgada con fecha , en la Notaría de la ciudad de don

Atentamente,



Razón Social
Nombre Representante Legal

12/12

Ulises Aedo Valdés - Administrador Municipal Chillán Viejo

De: Erico Cid <erico.cid@telefonica.com>
Enviado el: viernes, 07 de septiembre de 2012 11:11
Para: Ulises Aedo Valdés - Administrador Municipal Chillán Viejo
CC: aromero@cibermedia.cl
Asunto: Propuesta Telefónica Empresas - Tránsito
Datos adjuntos: PTC Edificio Transito.pdf



Estimado Ulises.

Junto con saludarte te adjunto nuestra propuesta comercial por la implementación del proyecto nuevo edificio municipal.

Tenemos toda la coordinación adelantada para cumplir la fecha requerida para tener instalado la primera semana de Octubre.

Atte.

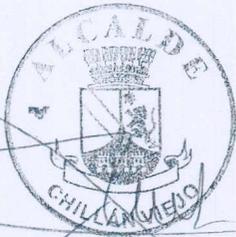


Erico Cid Zapata
Account Manager | Gerencia Empresas Zona Sur
O'Higgins #758, Chillán, Chile
erico.cid@telefonica.com | Móvil +56 9 89981250
www.movistar.cl

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição.


Sr. Ulises Aedo
Autorizado, Coordinador
Empresas
08/09/12



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN VIEJOTRANSITO



***Propuesta de
Soluciones de
Red de Área
Local***

***Telefónica
Empresas***

***Extensión nuevas
dependenciasMuni
cipalidad***



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN VIEJO TRANSITO

Santiago, 04 de Septiembre de 2012

Señores
Municipalidad de Chillán Viejo
Atención: Ulises Aedo
Presente

Ref: Proyecto solicitado por la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo Dirección De Transito, habilitación y puesta en marcha de sus nuevas oficinas ubicadas en Avenida Liberta Bernardo O'Higgins Riquelme N° 2399, Chillan Viejo 8ª Región.

N° de Cotización : **Sison 201207957**

Estimados señores:

De acuerdo a lo solicitado por Ud. envío nuestra oferta económica por trabajos a realizar en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, Dirección de Transito.

Estos trabajos corresponden al suministro e instalación de un cableado para Red de Datos y Voz más Rack de Comunicaciones, Equipos de Aire Acondicionado, Switch, UPS de respaldo, Consola KVM, ductación y canalización, accesorios y otros. Además de suministro e instalación de telefonía IP extendida desde Municipalidad y enlace punto a punto para extensión red de datos e internet.

Le saluda atentamente,

Erico Cid
Movistar Empresas



Contenido de la oferta

1.- Necesidades del cliente

- 1.1 Red de Datos y Voz
- 1.2 Racks de comunicaciones
- 1.3 Canalizaciones
- 1.4 Red eléctrica
- 1.5 Equipos de comunicación
- 1.6 Enlace de fibra óptica
- 1.7 Obras Civiles
- 1.8 Otros

2.- Solución propuesta

- 2.1 Red de Datos y Voz
- 2.2 Racks de comunicaciones
- 2.3 Canalizaciones
- 2.4 Red eléctrica
- 2.5 Equipos de comunicación
- 2.6 Enlace de fibra óptica
- 2.7 Obras Civiles
- 2.8 Otros

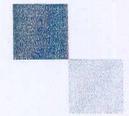
3.- Desarrollo de proyecto

- 3.1 Coordinación del proyecto
- 3.2 Plan de trabajo
- 3.3 Tiempo de ejecución
- 3.4 Horario de trabajo
- 3.5 Acceso a las instalaciones
- 3.6 Bodega de materiales
- 3.7 Libro de obras
- 3.8 Inicio de los trabajos
- 3.9 Alcance del proyecto

4.- Oferta Económica

- 4.1 Valor de la oferta
- 4.2 Condiciones comerciales
- 4.3 Detalle de materiales

5.- Anexos



1.- Necesidades del cliente

La Ilustre Municipalidad De Chillan Viejo Dirección de Transito, con motivo de Habilitar nuevas dependencias, se requiere del suministro e instalación de un cableado Para 40 puntos en Cat.6 para voz y datos, que incluyan todos los componentes necesarios para un normal rendimiento tales como: patch panel, patchcord, ordenadores de 2U, rack de comunicaciones de 42U, zapatilla eléctrica, kit de ventilación raqueable, equipos aire acondicionado tipo split, switch de comunicaciones, UPS de respaldo, consola KVM, ductacion y canalización adecuada accesorios y otros.

Los diferentes puntos de la presente propuesta se refieren a los materiales y métodos, que se emplearán en las instalaciones y habilitaciones de los requerimientos.

Objetivos

Describir los trabajos involucrados y el suministro de materiales que se consideran, en cumplimiento con las especificaciones técnicas para este proyecto.

El Proyecto incorpora el cumplimiento de toda la normativa, códigos y estándares relacionados con los diferentes servicios a implementar.

1.1 Red de Datos y Voz

Considerar el suministro e instalación, de 40 puntos de Voz y Datos en Cat.6

1.2 Racks de comunicaciones

Considerar un Rack de 42U, más accesorios.

1.3 Canalizaciones

Considerar el suministro e instalación de bandejas, molduras marca zoloda 105x50 mas accesorios.

1.4 Red eléctrica

Considerar dos zapatillas eléctricas, Considerar dos circuitos para UPS.



1.5 Equipos de comunicación

Considerar SW con las siguientes características:

CISCO SW SGE2010P 48-port 10/100/ 1000M Switch with PoE

1.6 Enlace de Fibra óptica (BACK BONE)

No se considera en esta etapa.

1.7 Obras Civiles

No se considera en esta etapa.

1.8 Otros

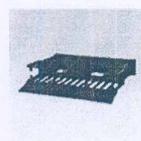
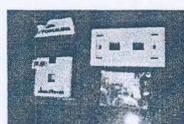
Considerar Consola KVM, Considerar dos equipos de aire acondicionado, Considerar UPS de Respaldo.

2.- Solución propuesta

2.1 Red de Datos y Voz

Se considera el suministro e instalación de un cableado para 40 puntos de Voz y Datos en cat.6 marca Furukawa Incluye:

Cable UTP 4 pares Cat.6 Furukawa, Face Plate Doble
Modulo RJ-45 hembra Blanco y Negro Cat.6 Furukawa
ModUser Cord 2,10Mts. Patch Cord Cat.6 Furukawa
Patch Panel Furukawa



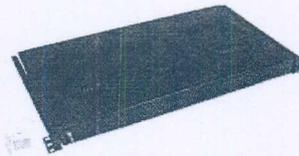
2.2 Rack de comunicaciones



Se consideran un Rack de 19" 42U 1000 de fondo, con Kit de ventilación.

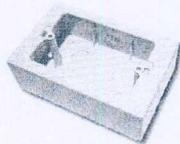
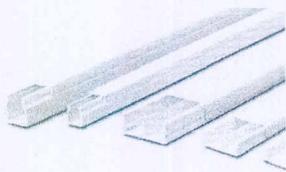


SoloStacks



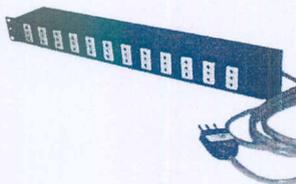
2.3 Canalizaciones

Se considera canalización DLP 105x50 más accesorios marca Zoloda Cajas Chuqui.



2.4 Red eléctrica

Se considera dos Zapatillas eléctricas con 12 módulos eléctricos 5113 máscordónstv.
Se consideran tres circuitos para UPS.





2.5 Equipos de comunicación

Se considera el suministro e instalación de 1Switch.
CISCO SW SGE2010P 48-port 10/100/ 1000M Switch with PoE

NO SE CONSIDERA CONFIGURACION.



2.6 Enlace de Fibra óptica (BACK BONE)

NO SE CONSIDERA PARA ESTA ETAPA

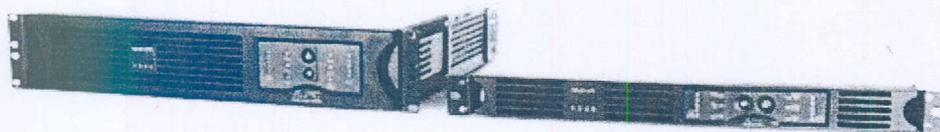
2.7 Obras Civiles

NO SE CONSIDERA PARA ESTA ETAPA

2.8 Otros

Se considera: Una Consola KVM, dos equipos de aire acondicionado 24.000 BTU tipo Split Muro, una UPS de Respaldo de 2000 KVA Raqueable.





TERMINALES IP

EQUIPAMIENTO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Qty	US\$ UNIDAD	US\$ TOTAL
1	 <p>Terminal IP Marca NEC Dterm Modelo D^{term} ITL-2E, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Teclas programables (con LED bicolor), ➤ 10 Teclas de función dedicadas, ➤ Operación manos libres, ➤ Funciones de Teléfono Digital Standard, Conferencia, Transferencia, Hold, Soft Key, Directorio, etc. <p>Con las siguientes funcionalidades IP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Peer-to-peer entre estaciones IP (conmutación IP), ➤ Dos puertos switch ethernet 10/100BT full duplexl, ➤ Facilidad de Múltiples Codec para compresión de voz: G711, G729a,G723.1. ➤ Alimentación via Adaptador AC/DC. 	20		

3.- Desarrollo de proyecto

3.1 Coordinación del proyecto

El proyecto se coordinará desde Concepción por el señor Giuliano Flores C. y por coordinador en terreno, quien será el responsable de los avances y de la comunicación con el contacto asignado por el cliente.

Se solicita el Mandante asigne un coordinador con las siguientes atribuciones como mínimo:

1. Aprobar modificaciones a lo presupuestado y eventuales costos que ello pueda significar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO TRANSITO

2. Coordinar los permisos de accesos para la ejecución de los trabajos en las instalaciones del cliente.
3. Aprobar los estados de avance del proyecto.
4. Aprobar cotizaciones de productos y/o servicios que surjan como adicionales durante la ejecución en terreno del proyecto y que luego de terminando este se entenderá como parte integral del proyecto, procediéndose a su facturación. La formalidad para esto sería una cotización con el requerimiento y una orden de compra para su ejecución y facturación.
5. Recepcionar los trabajos al término de estos.

3.2 Plan de trabajo

El plan de trabajo será acordado con el cliente, no obstante este debe ser muy riguroso en cuanto a horarios y considerar trabajos por horarios extendidos durante el día y/o la noche y además dar las facilidades para trabajar los días feriados ó fines de semana.

El Plan de trabajo sería el siguiente:

- A. Aprobación de esta propuesta y generación de O. de Compra.
- B. Instalación de faenas y coordinación.
- C. Inducción de seguridad y prevención por parte del mandante.
- D. Inicio de los trabajos según detalle en carta Gantt adjunta
- E. Revisión de avances por coordinadores.
- F. Termino de los trabajos.
- G. Pruebas de funcionamiento y certificaciones.
- H. Protocolo de recepcion.
- I. Entrega de informe y/o memoria técnica.
- J. Cierre proyecto.

3.3 Tiempo de ejecución

Los trabajos se desarrollarán en **15**días corridos como máximo, teniendo todos los permisos y autorizaciones. Se entiende este plazo también considerando que no habrá atrasos productos de la gestión de la empresa constructora o por obras civiles que no hayan sido contempladas o que se generen durante la ejecución del proyecto por diferentes causas.

3.4 Horario de trabajo



08:30 hasta las 20:00, días hábiles, fines de semana y otros horarios a definir.

3.5 Acceso a las instalaciones

El Mandante será responsable de otorgar y/o conseguir todos los permisos y autorizaciones necesarias para acceder a todos los lugares que la ejecución de este proyecto requiera como también dar todas las facilidades para lograr una ejecución óptima y apegada a los plazos.

3.6 Bodega de materiales

El Mandante deberá asignar un espacio físico (bodega) con condiciones de seguridad para almacenamiento de equipos y/o materiales necesarios para la implementación de este proyecto.

3.7 Libro de obras

Se dispondrá de un libro de Obras en el cual se llevara un registro de todos los trabajos asociados al proyecto, como también de cualquier solicitud de modificación o ampliación del proyecto inicial.

3.8 Inicio de los trabajos

Los trabajos comenzarán luego de aprobado formalmente todas las condiciones estipuladas en esta propuesta, luego de emitida la orden de compra y de de la organización y planificación entre las partes involucradas.

3.9 Alcance del Proyecto

Telefónica Empresas solo será responsable de los trabajos descritos en esta propuesta.

4.- Oferta Económica

- **Venta equipamiento a crédito 48 cuotas de 27,02 UF.**
- **Renta mensual por servicio de enlace punto a punto con mantención 4,01 UF.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN VIEJO TRANSITO

- **Valores + IVA.**
- **El cobro del proyecto comenzará a ejecutarse la primera cuota en Enero del 2013.**